



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
PRÁCTICA de VOLUNTARIADO
(Con reconocimiento de práctica de extensión de educación experiencial)

**FICHA PARA INCORPORACIÓN DEL VOLUNTARIADO A
PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE EXTENSIÓN.**

1- Solicitud de convocatoria.
Información para difusión de la convocatoria.

TITULO DEL PROYECTO: “El juego creativo”
DIRECCIÓN A CARGO DE: Yanina Valeria LAMBOGLIA
U.A: Facultad de Humanidades y Ciencias

Breve descripción del proyecto:

Describir en pocas palabras el tema central del proyecto.

Propuesta de actividades lúdicas y expresivas destinada a los adultos mayores, con la intención de revalorizar la importancia de la creación, la recreación, la interacción con otros y la posibilidad de ejercitar funciones, a través del intercambio de experiencias.

Se sustenta en la consideración del envejecimiento como un proceso natural, gradual, de cambios y transformaciones a nivel biológico, psicológico y social, que se estructuran en torno al tiempo, constituyendo una etapa de reencuentro de la persona consigo misma y con su tiempo libre, en un momento óptimo para nuevos aprendizajes, compartiendo experiencias diferentes y estimulantes. Los talleres ofrecen un espacio, construido grupalmente, donde el acento no está puesto en la limitación, la pérdida de habilidades, capacidades y destrezas, sino en las posibilidades actuales.

Se trata de habilitar un ámbito en el que, a través de actividades lúdicas y expresivas, los participantes puedan distenderse, relajarse, divertirse, explorando nuevas maneras de comunicación y de expresión, a partir del juego, poniendo de acuerdo el sentir, el pensar y el hacer al servicio de necesidades y deseos.

Perfil del Voluntario/a:

Requisitos generales y/o académicos. (Ej: Conocimientos que deben acreditar, ser estudiante de la carrera, cantidad de materias aprobadas, tener conocimientos de, etc.)

Alumnos y graduados de las siguientes unidades académicas:

- Facultad de Humanidades y Ciencias (todas las carreras)
- Instituto Superior de Música (todas las carreras)
- Escuela Superior de Sanidad (FBCB): Licenciatura en Terapia Ocupacional
- Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo: Licenciatura en diseño de la comunicación visual
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: Licenciatura en Trabajo Social

Los voluntarios/as deberán cumplimentar un mínimo **de 45 horas reloj** para su **reconocimiento académico; haber cumplido con la entrega de los correspondientes informes de evaluación y autoevaluación solicitados desde la Secretaría de Extensión.**

En el caso de los proyectos que tengan una duración de dos años se podrá hacer otra convocatoria a voluntariado.